



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº

4089

BUENOS AIRES,

13 JUN 2014

VISTO el Expediente Nº 1-47-001932-14-6 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica – (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones se comunica a esta Administración Nacional el cambio de razón social de la firma DEBIO RECHERCHE PHARMACEUTIQUE, titular de la especialidad medicinal denominada DECAPEPTYL RETARD / Triptorelina (como acetato), correspondiente al Certificado Nº 43.059, que en lo sucesivo se denominará DEBIOPHARM RESEARCH AND MANUFACTURING S.A., representada en el país por la firma MONTE VERDE S.A..

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto nº 1.490/92 y Decreto nº 1.271/13.



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº

4089

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Tómese conocimiento del cambio de razón social de la firma DEBIO RECHERCHE PHARMACEUTIQUE, titular de la especialidad medicinal denominada DECAPEPTYL RETARD / Triptorelina (como acetato), correspondiente al Certificado Nº 43.059, que en lo sucesivo se denominará DEBIOPHARM RESEARCH AND MANUFACTURING S.A., sita en Rue du Levant 146, 1920 Martigny, Suiza, representada en el país por la firma MONTE VERDE S.A..

ARTÍCULO 2º.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado Nº 43.059.

ARTÍCULO 3º.- Anótese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente nº 1-47-001932-14-6

DISPOSICIÓN Nº 4089

ys

Dr. OTTO A. ORSINGER  
Sub Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.